



ANUNCIO ADJUDICACIÓN PROVISIONAL

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 2 de febrero de 2009 se aprobó la adjudicación provisional del contrato de SERVICIO DE RECOGIDA DOMICILIARIA DE BASURAS O RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora;

AYUNTAMIENTO DE BERNARDOS

2. Objeto del contrato;

SERVICIO DE RECOGIDA DOMICILIARIA DE BASURAS O RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

- .- Traslado y vaciado de los residuos en los vehículos de recogida.*
- .- Devolución a los puntos originarios, en su caso, de los elementos de contención una vez desocupados.*
- .- Retirada de los restos vertidos en la vía pública a consecuencia de estas operaciones.*
- .- Transporte y descarga de los residuos en los puntos de reciclaje o tratamiento.*
- .- Completar el sistema de recogida selectiva en origen en todos los barrios del núcleo urbano durante la vigencia del contrato, lo que supone 47 contenedores.*
- .- Dos o más lavados anuales a los 47 contenedores instalados para depósito de residuos.*
- .- Barrido de la Plaza Mayor y las calles del entorno, retirada de residuos, así como instalación y retirada de contenedores adicionales con motivo de las Fiestas Patronales.*

3. Tramitación, procedimiento;

a) Tramitación: **urgente**

b) Procedimiento: **negociado sin publicidad**

4. Adjudicación Provisional;

a) Fecha: 4 de febrero de 2009

b) Contratista: RESIDUOS URBANOS LUCI S.L. (C.I.F. B-40185555)

5.- Precio del Contrato;

El precio total del contrato asciende a 19.658,88 € (IVA incluido)

En Bernardos, a 2 de febrero de 2008

EL ALCALDE

Fdo. Jesús Pastor García